

Quito, 15 de junio 2017

Señor:
Leonardo Alfredo Ferro Barriga

Ciudad.-

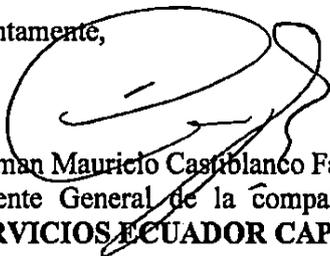
De mi consideración,

Tengo el agrado de hacerle conocer que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **CENTRO DE ATENCION DE PESADOS Y SERVICIOS ECUADOR CAPSECU C.A** celebrada el día 15 de junio del año en curso tuvo a bien elegirlo a Usted como Presidente Ejecutivo de la Compañía para un periodo estatutario de cinco(5) años.

En el ejercicio de sus atribuciones le corresponderá subrogar en funciones al Gerente General en caso de falta, ausencia o impedimento temporal o definitivo de este, conforme a lo determinado en el artículo décimo octavo del Estatuto Social inserto en la escritura pública del 28 de septiembre del 2005, otorgada ante Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa e inscrita en el Registro Mercantil de dicho Cantón, el 06 de febrero de 2006.

Me congratulo por tan acertada designación y le deseo éxitos en el cumplimiento de su cargo.

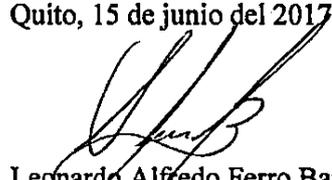
Atentamente,



Holman Mauricio Castiblanco Fajardo
Gerente General de la compañía **CENTRO DE ATENCION DE PESADOS Y SERVICIOS ECUADOR CAPSECU C.A.**

ACEPTO el cargo de Presidente Ejecutivo de la compañía **CENTRO DE ATENCION DE PESADOS Y SERVICIOS ECUADOR CAPSECU C.A.**, que se me confiere según el nombramiento precedente.

Quito, 15 de junio del 2017



Leonardo Alfredo Ferro Barriga
CI 171984710-3

TRÁMITE NÚMERO: 37648



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	28939
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9261
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE ATENCION DE PESADOS Y SERVICIOS ECUADOR CAPSECU C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	FERRO BARRIGA LEONARDO ALFREDO
IDENTIFICACIÓN:	1719847103
CARGO:	PRESIDENTE EJECUTIVO
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 270 DEL 16/02/2006.- NOT. 40 DEL 28/09/2005 AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 BARRIO SAN CARLOS LLAROEEL